

# Encrucijadas psicosociales de la violencia

Roberto Manero Brito\*

El artículo pretende sintetizar algunos elementos que hacen a una perspectiva psicosocial en la comprensión y elucidación de la violencia. Un *Estado de control* que utiliza la guerra de baja intensidad contra la población; en una lógica de *gestión del riesgo político*, es una hipótesis central para la inteligibilidad de la violencia. Asimismo, una conceptualización de los sujetos de la delincuencia como sujetos colectivos, como producto de *culturas delincuenciales* nos permite un acercamiento crítico en relación con los planteamientos de la psiquiatría y la criminología. Por último, en relación con la concepción de la víctima, se critica la noción de una víctima pasiva. La peligrosidad de la víctima es aquello que realmente es capaz de generar una crisis mimética y se convierte, por tanto, en el objeto del aparato judicial.

## Introducción

**E**l título de este artículo pretende evocar algunas de las problemáticas que he encontrado en el estudio del fenómeno de la violencia. Diferentes definiciones y clasificaciones han intentado aprehender las diversas facetas de la violencia, desde sus formas más sutiles en la violencia simbólica, hasta las orgías sangrientas de las que de vez en cuando nos informan los periódicos. La violencia ha sido un fenómeno siempre presente en nuestras vidas. Quizá antes no teníamos tanta consciencia de ella. Sin embargo, el surgimiento de las condiciones de inseguridad que padecemos en nuestra sociedad la ha convertido en el objeto de muchas miradas y escrutinios.

La noción de violencia es polisémica. Su valoración puede variar

considerablemente. Hay ejercicios colectivos e individuales de la violencia. Hay formas extremadamente visibles, mientras que otras operan de manera más bien latente. Así, esta noción puede extenderse hasta designar tantas acciones o procesos que se corre el riesgo de vaciarla de contenido.

Es indudable que la violencia se ha impuesto como tema predominante en nuestro país a partir de su eclosión en una serie de escenarios en los que antes no aparecía de manera tan evidente. La violencia intrafamiliar, la violencia delincuenciales, las desapariciones forzadas, las imágenes terroríficas con las que hemos tenido que familiarizarnos, la aparición cada vez más frecuente de los cuerpos represivos en nuestra cotidianidad, el testimonio de eventos de violencia delincuenciales cada vez más frecuentes en nuestros círculos más cercanos (familia, amigos etc.), son el contexto de una producción cada vez más profusa de análisis académicos y políticos, de discursos que pretenden objetivarla, controlarla, comprenderla y otorgarle sentido.

En ese contexto, en el espacio de este artículo, me interesa hacer una síntesis de ciertos elementos que he desarrollado a través de algunas investigaciones, que podrían constituir cuestiones importantes para una delimitación de aspectos psicosociales atinentes a la elucidación de los procesos de la violencia, especialmente en lo que se refiere a la violencia delincencial.

## ***Hacia una delimitación de la problemática***

En efecto, hablar de la violencia es una abstracción, si no denotamos con claridad el ámbito desde el cual describimos sus características. Sin embargo, pareciera que encontramos también dificultades para una clara delimitación de la problemática. El interés que me empuja a trabajar sobre la violencia se sitúa, en principio, sobre la elucidación de los procesos y características actuales de la delincuencia, especialmente en los delitos que implican una violencia

\* Profesor-Investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco. Doctor en Ciencias de la Educación, opción Análisis Institucional, de la Universidad de París VIII, St. Denis.

extrema. Escribir sobre la violencia delincriminal también nos introduce en un panorama heterogéneo, en el cual las manifestaciones violentas no necesariamente corresponden a procesos similares o, en el mejor de los casos, a génesis comunes. En cierto sentido, el trabajo conceptual sobre la violencia se encuentra de inicio empeñado por las limitaciones de las definiciones demasiado estrechas, que van a la par de formas más o menos vagas de designar un fenómeno que, de alguna manera, nos es conocido desde la experiencia. Así, varias disciplinas se ocupan de intentar describir sus contornos, elucidar sus dinámicas, comprender su desarrollo y su emergencia impresionante en nuestra sociedad. No obstante, sólo podemos contentarnos con una elucidación parcial y generalmente disciplinaria del fenómeno

Lo mismo sucede con la delincuencia. Perspectivas de abordaje sociológicas, psicológicas, criminológicas e incluso psiquiátricas tratan de dar cuenta de un fenómeno que acompaña las sociedades desde su gestación. En este ámbito surge también el obstáculo en torno a las definiciones demasiado estrechas, contra formas de designar a la delincuencia de una manera demasiado vaga.

Es en ese contexto conceptual que intento señalar algunos elementos, algunas problemáticas que en un momento dado pueden servir de soportes o escalonamientos para sostener una perspectiva psicosocial de la violencia delincriminal. Cuando me refiero a una perspectiva psicosocial, me refiero a una perspectiva que releva la dinámica de los vínculos interpersonales<sup>1</sup>, así como de las significaciones que se construyen desde las formas colectivas de grupos e instituciones. En dicho campo, la dinámica de los procesos imaginarios y del *imaginario social* tal cual, así como de la subjetividad, en sus formas colectivas especialmente, son el principal sujeto de estudio. No intentaré generar definiciones estrictas y formales de mi objeto de investigación, pero sí aproximaciones sucesivas que vayan bordeando los contornos de un fenómeno cuya dinámica es necesario elucidar.

Hace algunas décadas, el modelo básico de la delincuencia era el “ladrón”. Éste se caracterizaba por su invisibilidad. Su trabajo —el robo— se caracterizaba por realizarse en el más absoluto sigilo, y su maestría consistía en que sus víctimas no se daban cuenta de haber sido asaltados sino en un momento en el cual era demasiado tarde para reconocer al maleante, y consecuentemente perseguirlo. Su triunfo no consistía únicamente en hacerse de los bienes ajenos, sino

evitar ser reconocido y perseguido. El modelo de esta forma de delincuencia era el “carterista”, cuyo arte le permitía evitar que la víctima supiera que había sido asaltada.

Una de las características de los asaltos que se realizan actualmente, tanto callejeros como en el domicilio, es la violencia que ejercen los delincuentes. Los golpes, amenazas, estrategias y técnicas de amedrentamiento de las víctimas parecen ser la marca de los nuevos ladrones y asaltantes. Es como si se hubieran invertido los términos: se ejerce primero la violencia extrema, de manera que la víctima queda “a modo”, se somete voluntariamente e, incluso, ofrece sus bienes para salir de tan terrorífica situación.

¿Qué es lo que media entre estas dos imágenes, que no tienen más de 50 años de diferencia? ¿Cómo podemos pensar la transformación del contenido político y psicosocial de esas formas de violencia? ¿Desde dónde podemos proceder a la elucidación de las dimensiones psicosociales e institucionales de estos procesos?

### ***El Estado y la gestión del riesgo político. Una guerra de baja intensidad.***

Robert Castel, en su *Gestión de los riesgos* (1984), plantea desde una perspectiva cercana a la de Foucault, la idea de una transformación importante en nuestras sociedades actuales. Desde su perspectiva, vivimos en el contexto de un *Estado de control*, es decir, una sociedad cuya reproducción depende, fundamentalmente, de la estructuración de un Estado que sea capaz de establecer un control social lo más cerrado posible. En el plano de las disciplinas *psi*<sup>2</sup>, la posibilidad de establecer diagnósticos y pronósticos tempranos, a través de la utilización de métodos y técnicas derivados de la prevención médica, permitiría, con las tecnologías adecuadas, establecer un archivo personalizado de todos los miembros de una sociedad. El conocimiento de factores de riesgo en torno a la peligrosidad de las personas permitiría crear sistemas paralelos de salud, de educación, incluso de trabajo bajo una perspectiva de mayor vigilancia. Se podría entonces generar redes de vigilancia, que pondrían en cuestión todo el sistema político y la posibilidad de democracia.

En sociedades como la estadounidense hubo, efectivamente, un auge de los sistemas psicológicos de control a través de nuevas terapias, de la generalización del uso de drogas psiquiátricas. Sin embargo, el salto a los sistemas individualizados de control en torno a una nueva gestión de *riesgos psiquiátricos* fue atajado, por lo menos parcialmente<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Entiendo el concepto de vínculo desde la perspectiva de Enrique Pichon-Rivière, en el sentido de una estructura compleja, bicorporal pero tripersonal, ambivalente y de doble vía, es decir, una red relacional mediada por un tercero (la mayor parte de las veces fantasmático), que es una relación ambivalente, es decir de amor y odio, y de doble vía: se dirige tanto a uno como a los otros participantes en sus formas tanto amorosas como de odio (Cfr. Pichon-Rivière, 1985: 30).

<sup>2</sup> Castel plantea que, en cierto momento de las sociedades avanzadas, el “frente psi” —psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros psiquiátricos, psicoanalistas, etc.— es el encargado de una tarea de control social, a través de procesos de psiquiatrización de la sociedad.

<sup>3</sup> Parcialmente, ya que empezó a proliferar una tendencia a escuelas especializadas para diferentes patologías infantiles o características especiales

No obstante, el planteamiento de Castel resulta importante desde otras perspectivas. A partir de allí no resulta difícil pensar una gestión de control social y político del Estado en función de la reproducción del régimen. El Estado de control sería una de las dimensiones de la gestión neoliberal de los Estados que surgieron tras la caída del Estado de bienestar. De manera escueta, podríamos plantear que este nuevo modelo de gestión estatal se configura a partir de la prevención y la gestión del riesgo político que representa la población. Es decir, hay un viraje profundo en la manera de relacionarse el Estado con su población. En otros tiempos, dicho modelo partía de generar las condiciones que permitieran mantener un consenso en torno a la necesidad del Estado y, por tanto, las condiciones mínimas para conservar el *pacto* o el *contrato social*. De allí el Estado de bienestar, es decir, un Estado que debería velar por el cumplimiento de, al menos, los requerimientos mínimos de la población para reproducirse y vivir de manera digna<sup>4</sup>.

Ante las problemáticas políticas, económicas, financieras y sociales que trajo consigo la decadencia del Estado de bienestar, éste se empezó a transformar. Las experiencias de las dictaduras en diferentes partes del mundo mostraron que no serían formas sociales y políticas factibles para permanecer durante largo tiempo. Se hacía insostenible su costo político.

Los nuevos Estados neoliberales plantean una gestión de control social que, como las dictaduras, tiene fuertemente desvalorizado el concepto de democracia; es decir, es una forma de gestión política que intenta el dominio de ciertas clases o grupos sociales, minimizando su costo económico y político. Así, la *gestión del riesgo político* trae aparejada una transformación importante de la función implícita del tejido institucional. Instituciones como la asistencia, que en su vertiente *asistencialista* se constituía como un eje político indispensable, por su capacidad de presentar *respuestas paliativas* a las contradicciones y desigualdades originadas en el modelo de desarrollo, se ven reducidas en su cobertura y sus presupuestos, se encargan cada vez menos de la atención de la población, pero son ejes cada vez más importantes para obtener la información necesaria para la generación de políticas públicas. Esta información no es sólo técnica ni está destinada únicamente a establecer una racionalidad de los servicios y la gestión estatal. Es información que tiene un sentido político trascendente. Las

instituciones se han convertido en una especie de *sensores de la temperatura social* o, dicho de otra manera, instrumentos para la detección y evaluación del *riesgo político*.

Los instrumentos para gestionar dicho riesgo son múltiples y derivan sobre todo de la gestión administrativa, de la *configuración burocrática* de las instituciones. Así, diferentes formas de auditoría sobre multiplicidad de instituciones y organizaciones impiden que actividades no deseadas por subversivas o, en su caso, simplemente improductivas, se lleven a cabo a través de su estrangulamiento financiero. Los mecanismos burocráticos de control establecen, por medio de sus prácticas, una ficción o una contra-utopía más real que lo real, haciéndonos habitar en formas metafóricas originadas en el imaginario burocrático (Castoriadis, 1976).

Indudablemente, el descontento y la movilización política de la sociedad ha aumentado en la medida en la que aumenta su empobrecimiento y su frustración, en la medida en la que se le ha ido arrebatando su perspectiva de futuro. Las expresiones sociales del descontento son muy variadas, y se manifiestan de maneras diversas a lo largo de todo el territorio nacional. Es en ese contexto que debemos pensar los movimientos zapatista, #Yosoy132, así como las expresiones colectivas de repudio frente al asesinato y desaparición de estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Las respuestas del Estado frente a dichas movilizaciones, frente a una sociedad que se va organizando, se dirigen sobre todo al nivel de los vínculos, a trabajar sobre las relaciones entre las personas, con el fin de evitar su articulación en un poder colectivo que sea capaz de cuestionar el dominio estatal. Es desde ese lugar que debemos pensar las respuestas de Estado. Entre éstas se encuentra la lucha contra formas colectivas no corporativizadas, enfocada sobre todo para incidir en las relaciones de solidaridad. Los colectivos espontáneos, no directamente políticos, las organizaciones barriales y aquellas destinadas a acciones promocionales han sido el blanco de estrategias de disgregación<sup>5</sup>.

Pero las reacciones más violentas del Estado se han constituido como formas de *guerra de baja intensidad*. Este tipo de estrategia fue utilizada por el Estado mexicano para reducir la resistencia, especialmente durante el levantamiento del EZLN, en 1994. Uno de los aspectos de esta práctica es la utilización del terror en contra de la población. El terror no es implementado directamente por los cuerpos represivos

---

(escuelas para niños con TDAH –trastorno de déficit de atención con hiperactividad–, para niños con altos coeficientes de inteligencia, autistas, etc.), a tratamientos específicos, como el auxilio psicológico temprano en parejas en proceso de divorcio, a familias con miembros alcohólicos o con algún tipo de adicción, etc., así como la popularización y utilización generalizada de algunas drogas psiquiátricas –como el Prozac–. El elemento preventivo, la *gestión del riesgo*, es lo que aún no se ha desarrollado suficientemente.

<sup>4</sup> Cuestión que no fue alcanzada plenamente.

<sup>5</sup> En las universidades hemos sido víctimas y testigos de los efectos catastróficos que ha traído la política de auditoría permanente sobre el trabajo de profesores e investigadores, en el plano de sus relaciones y de sus configuraciones colectivas. Estas auditorías, erróneamente denominadas *evaluación*, han traído consigo un individualismo extremo en la investigación y la docencia, así como procesos de corrupción cada vez más frecuentes, como el plagio o, quizás menos reprochable, la práctica del “refrito” (Ardoiny y Manero, 1997).

vos institucionales del Estado (policías y fuerzas armadas), sino por grupos paramilitares apoyados en su formación, logística y financiamiento por el Estado mismo. La *guerra de baja intensidad* es una estrategia que se diseñó frente a las experiencias de Vietnam y algunos países de Oriente (Camboya y Corea, por ejemplo), así como al combate a los movimientos guerrilleros de Centroamérica (FMLN y FSLN); sus tácticas ya no se centraron en la persecución y aniquilamiento de los efectivos de las guerrillas<sup>6</sup>. La *guerra de baja intensidad* permitió que la acción del Estado se centrara en las *bases de apoyo*, en la población que simpatizaba y apoyaba a los guerrilleros. El tratamiento que sufrió dicha población fue desde la destrucción de sus medios de subsistencia hasta el desplazamiento forzado de sus comunidades, que fueron obligadas a depender para su sostenimiento de la ayuda que les otorgaban las mismas fuerzas armadas. El trabajo sucio de sembrar el terror en la población, de ejecutar las masacres, asesinatos, descuartizamientos, etc., corrió a cargo de las fuerzas paramilitares.

El despliegue y la acción de las fuerzas armadas desde 2006 son, a mi parecer, la constatación de una premisa fundamental para entender la violencia delincinencial: el Estado libra una batalla *no contra el narcotráfico o la delincuencia, sino contra la sociedad civil organizada*. Desde mi punto de vista, esta batalla inició su última etapa desde los terremotos de 1985, en donde la sorpresa fue la emergencia de una sociedad civil organizada, capaz de gestionar social y políticamente su existencia. Posteriormente, el ascenso de un movimiento político que se institucionalizó en el PRD y que cuestionó el dominio absoluto del partido de Estado sobre la vida política del país.

La decadencia del viejo PRI y de la clase política que representaba fue la piedra de toque para iniciar una serie de reformas políticas, llamadas eufemísticamente *modernización*, en las cuales la principal preocupación era la contención de una sociedad civil que se organizaba rápidamente, con el liderazgo de nuevos partidos y organizaciones<sup>7</sup>. Se configura así una verdadera guerra del Estado contra la sociedad civil organizada en nuestro país. A diferencia de otros momentos, en los que el Estado tenía como blanco la *ideología* (durante los años cincuenta, en la estrategia anticomunista), la *organización* (durante la *guerra sucia*, en el intento de aniquilamiento de la guerrilla), ahora el impacto es en el nivel *libidinal*, en los vínculos solidarios, para la construcción

<sup>6</sup> En México, durante la *guerra sucia*, ésta fue la consigna. Las guerrillas rurales (Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, entre otros) y urbanas (Liga 23 de Septiembre, FLN) fueron ferozmente perseguidas y posteriormente aniquiladas, a través de ejecuciones extrajudiciales, después de operar campos militares como verdaderos centros de tortura. No obstante, dicha estrategia nunca pudo llegar al aniquilamiento total.

<sup>7</sup> Es en este sentido que deberíamos considerar al IFE (posteriormente INE) no como el resultado de las conquistas de una sociedad que se democratiza, sino como la respuesta institucionalizadora del Estado frente a los avances de una sociedad civil cada vez más politizada.

de una sociedad individualista, dividida y poco solidaria<sup>8</sup> (Manero y Villamil, 1998). Para ello es preciso golpear en las condiciones de generación de los vínculos asociativos, en las posibilidades de una sociabilidad amplia y confiable, es decir, es necesario generar una *máquina paranoide* desde la cual se obstaculiza la articulación política de los sujetos. La *guerra de baja intensidad*, así como los periodos más álgidos de la violencia de las dictaduras sudamericanas, mostraron la eficacia de una estrategia de *terror* contra la sociedad para su control político. El clima de terror en algunas regiones de nuestro país obedece a las mismas finalidades. Y si bien en el ámbito urbano la delincuencia jugó el papel que realizan los paramilitares en el contexto rural como los instauradores del *terror*, éstos, junto con militares especializados en tácticas antiguerrilleras, se convirtieron con el correr del tiempo en grupos delincuenciales altamente organizados<sup>9</sup>.

Este recorrido me pareció necesario para la comprensión de una hipótesis que considero central: si en un momento dado la delincuencia fue funcional al Estado en su estrategia de control del *riesgo político* que significaba la sociedad civil organizada, esa misma estrategia tornó al Estado en un *Estado delincuente*. Los tristes hechos de 2014 en Iguala son una constatación<sup>10</sup>. El Estado no lucha contra la delincuencia. El Estado es esa delincuencia. La violencia desatada contra la sociedad por la delincuencia tiene así su explicación y su sentido: se trata de aterrorizar a la sociedad, para tener el control no solamente de la reproducción del Estado y su gobierno, sino también del territorio (con sus recursos naturales) y su población (Manero, 1995; Manero y Villamil, 1998, 2002, 2003).

## Culturas delincuenciales

La criminología nació de la mano de la psiquiatría, para buscar las características morfológicas, neurológicas y caracterológicas que permitirían elucidar las causas de la

<sup>8</sup> La institucionalización de la solidaridad tanto en el programa salinista, con sus reformas, que llegan hasta nuestros días, como en figuras asistencialistas tipo Teletón, es una de las formas de romper el vínculo solidario que surge espontáneamente en las prácticas cotidianas de los diferentes grupos sociales. El concepto de institucionalización que utilizamos aquí retoma la perspectiva del Análisis Institucional (Cfr. Lourau, 1980; Manero, 1996).

<sup>9</sup> Esto es lo que nos muestra, por ejemplo, el hecho de que buena parte de los cuerpos dirigentes de los Zetas fueron GAFES retirados, militares altamente especializados, entrenados por el ejército de Estados Unidos en tácticas antiguerrilleras.

<sup>10</sup> Me refiero a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero. Estos estudiantes fueron interceptados cuando viajaban en autobuses que habían "secuestrado" para asistir a la marcha conmemorativa de la masacre estudiantil en 1968, en la Ciudad de México, por policías municipales de Iguala, enviados por la presidencia municipal. Estos policías, después de detener a los estudiantes con uso excesivo de la fuerza, entregaron a los jóvenes al grupo delincinencial Guerreros Unidos (uno de los cárteles delincuenciales que opera en el Estado de Guerrero), quienes se encargaron de desaparecerlos.

delincuencia. Desde un principio dichas causas se buscaron en el individuo. Pero esto fue posible en la medida en la que las lógicas de poder y las estrategias de Estado habían evolucionado desde una lógica de la responsabilidad hacia la cuestión de la peligrosidad (Payá, 2006). Las estrategias del castigo institucionalizado en las formas jurídicas se asociaban a estas transformaciones de las significaciones del delito y del delincuente. La *economía del poder* planteada por Foucault en su célebre texto (1984) debería contrastarse con la lenta pero constante transformación de significaciones en el ámbito jurídico, penal, forense y penitenciario, resultado de la operación de fuerzas instituyentes en el devenir de dichas instituciones, así como en la institución misma de la sociedad. Las modernas formas criminológicas surgen así a partir de la preocupación de establecer la peligrosidad de un sujeto, en la medida en la que el marco jurídico también debe decretar la pena individualmente.

Estos avances de la criminología, sin embargo, generaron una imagen del delito y del delincuente como una cuestión fuera de la normalidad, realizada por personas malvadas o enfermas, que eran incapaces de acatar, someterse o adaptarse a las reglas sociales de convivencia.

Por otra parte y al mismo tiempo, fue apareciendo como un elemento corriente otra forma de significar la delincuencia, esta vez en torno a las carencias y la pobreza de algunos sustratos de la población o, en su caso, de algunos grupos sociales. El célebre *Callejón de los milagros* o, ya en nuestro país, la *Candelaria de los patos* muestran también las tendencias a la estigmatización y criminalización de algunos grupos sociales, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de indigencia. El imaginario<sup>11</sup> alrededor de estos grupos los convierte de inicio en conjuntos delincuenciales, que estarían caracterizados por dos rasgos: por una parte, son agrupaciones marginales, excluidas, que no han tenido derecho a disfrutar de los beneficios de la vida social normal: una familia, alimentos, un techo. Es decir, han sido marginados de los beneficios materiales mínimos que la sociedad les debe ofrecer; por otro lado, son sujetos que han rechazado de manera más o menos explícita cualquier posibilidad de ganarse la vida a través de las formas socialmente legitimadas. Indigentes, marginados, desocializados, deteriorados, se van constituyendo a la manera del *pharmakós* griego. Personas sacrificables, sujetos reservados como víctimas posibles de sacrificios para restaurar los frágiles equilibrios de la violencia en una comunidad (Girard, 1998, 2002a, 2002b, 2002c).

<sup>11</sup> Utilizo en este caso la noción de *imaginario* desde la perspectiva del Análisis Institucional (como un sustrato o dimensión del proceso institucional) o, en su caso, también de la Antropología, donde el imaginario se constituye como un relato ficticio o fantástico sobre los orígenes y las condiciones de existencia de una institución. Coincide en algunos aspectos con el concepto castoriadiano, más como un *imaginario efectivo* (Castoriadis, 1975: 178).

Desde el estudio de las formas actuales de la delincuencia en nuestro país la cuestión no es tan simple. La delincuencia no es el resultado de sujetos enfermos o desviados ni de las condiciones de pobreza en la sociedad<sup>12</sup>. Los procesos delincuenciales actuales deben entenderse como el resultado de largos procesos sociales, que fueron incubando una serie de instituciones que sostuvieron, en un momento dado, lo que podemos denominar *culturas delincuenciales*.

Efectivamente, de vez en cuando se nos permite saber que los delincuentes han construido un universo imaginario que acompaña y da sentido a su propia vida. Figuras como la de Jesús Malverde muestran la construcción de un mundo propio de la delincuencia, un mundo paralelo desde el cual adquiere sentido su actividad (Manero y Villamil, 1998). Este mundo imaginario está estructurado a partir de ciertos mitos, desde los cuales hay una infalibilidad del propio grupo (Mühlmann, 1968: 264-266). Éste está plenamente justificado en la destrucción de un mundo pecaminoso, de un mundo que ha sido incapaz de lograr la justicia y la salvación. No podemos, entonces, reducir los elementos institucionales de la delincuencia a su solo componente funcional. No se delinque porque se es enfermo, psicópata o sociópata. Tampoco se delinque únicamente porque se es pobre y se requiere mejorar las deplorables condiciones de vida. Se delinque por mucho más. Se delinque porque así se deviene adulto, mayor. Se delinque porque así se adquiere autoridad y prestigio. Se delinque porque así se muestra que, a pesar de ser marginados y abyectos, les temen y los respetan. Se delinque porque existe un fuerte resentimiento social: "Si el sistema establecido tiende a transmitir y a reforzar patrones de violencia, es importante subrayar que con ello también siembra las semillas de su propia destrucción. Quienes como parte de los sectores oprimidos tienen que interiorizar una violencia que les deshumaniza; quienes tienen que aceptar la imposición de unos esquemas y formas de vida que les impiden la adecuada satisfacción hasta de sus necesidades más fundamentales; quienes aprenden que los mismos comportamientos que utilizados por los sectores dominantes llevan al éxito, a ellos como miembros de las clases dominadas les están vedados, se encuentran en la posición de revertir esa violencia, esos valores y esos comportamientos aprendidos en contra de sus opresores. Afectivamente, este proceso es posibilitado por el resentimiento" (Martín Baró, 1988: 410).

La significación imaginaria de la delincuencia, entonces, está muy lejos de las reducciones de la criminología.

## **Las víctimas y el aparato judicial**

Es muy frecuente encontrar en la literatura sobre el tema una idea que presenta a la víctima como un ser pasivo, im-

<sup>12</sup> Aunque resulta claro que la pobreza en la sociedad juega un papel en la generación de procesos delincuenciales.



sibilitado a ejercer resistencia alguna frente al dominio de su agresor. Desde allí, incluso, se ha satanizado y estigmatizado el término, planteando que la asignación de un rol de víctima al sujeto, lo sume en la indefensión y en una condición de pasividad. Lo convierte, en suma, en un sujeto de asistencia. Por ello, muchos autores e incluso algunas organizaciones rechazan el término, y prefieren establecer otras definiciones para las personas que han sufrido, directa o indirectamente, algún daño por efecto de la violencia<sup>13</sup>.

La idea de una víctima pasiva y completamente inocente ha sido criticada por varios autores, tanto desde la criminología como desde la victimología (Beristáin, 1994) (Neuman, 2001) (Marchiori, 1990). A partir de esta crítica generaron la noción de *pareja penal*. Esta noción podría ser bastante problemática. Así, por ejemplo, en un auto secuestro, o en el caso de la eutanasia, es obvio que buena parte de la responsabilidad y culpabilidad por el delito recae en la víctima. Sin embargo, en el caso de los campos de concentración o en diversos etnocidios que han tenido lugar en la historia, sería muy cuestionable plantearse la idea de una responsabilidad compartida en la pareja penal.

Renato Rosaldo nos ha introducido de manera magistral a otras dimensiones de la vivencia aflictiva de la víctima. En el proceso de victimización, la víctima padece de ira, como uno de los elementos del proceso aflictivo. La aflicción producida por la pérdida en la víctima se vuelve incontenible, convierte a ésta en un sujeto potencialmente peligroso (Rosaldo, 1991: 15-31).

El tema de la victimización en el pensamiento antropológico también es muy interesante. Girard enuncia una frase estremecedora: “Si el sacrificio aparece como violencia criminal, apenas existe violencia, a su vez, que no pueda ser descrita en términos de sacrificio [...]” (Girard, 1998: 9). En los procesos de victimización, consecuentemente, no podríamos hablar de víctimas que no estuvieran en un imaginario sacrificial: todo asesinato es en parte un sacrificio, y el sacrificio de la víctima es parte de un ritual que pone en juego dimensiones sagradas.

Desde esta perspectiva, las tonalidades que presenta el proceso de victimización no están determinadas únicamente por el agresor, sino básicamente por las formas de resistencia de la víctima. Esta resistencia se estructura en una gama muy amplia de posibilidades: desde formas prácticamente invisibles o inexistentes, hasta aquellas en las que prácticamente logra dominar al agresor.

Quizá uno de los paradigmas básicos para la comprensión de la resistencia en el proceso de victimización es el *síndrome de Estocolmo*<sup>14</sup>. Esta figura permite adentrarnos en

varios elementos: desde las lógicas de la aflicción descritas por Rosaldo, hasta las cuestiones referidas a los elementos sagrados presentes en el proceso de victimización.

Más arriba decíamos, con Girard, que efectivamente toda violencia tiene algo de sagrado. Estos elementos sagrados están presentes también en la constitución misma de la víctima: “en numerosos rituales, el sacrificio se presenta de dos maneras opuestas, a veces como una ‘cosa muy santa’ de la que no es posible abstenerse sin grave negligencia, y otras, al contrario, como una especie de crimen que no puede cometerse sin exponerse a unos peligros no menos graves. [...] Es criminal matar a la víctima porque es sagrada [...] pero la víctima no sería sagrada si no se la matara. Hay en ello un círculo que recibirá al cabo de cierto tiempo, y sigue conservando en nuestros días, el sonoro nombre de *ambivalencia*. Por convincente y hasta impresionante que siga pareciéndonos este término, después del asombroso uso que de él ha hecho el siglo XX, tal vez sea el momento de reconocer que no emana de él ninguna luz propia, ni constituye una verdadera explicación. No hace más que señalar un problema que sigue esperando su solución” (Girard, 1998: 9).

La “eligibilidad” de la víctima, cuestión fuertemente estudiada por este autor, permite pensar que hay una relación de continuidad entre procesos de victimización y la estructura política de las formas comunitarias. La víctima es la depositaria de los poderes colectivos. En ella se conjuga la posibilidad colectiva de contener y controlar las *crisis miméticas* que ponen en entredicho la sobrevivencia de la comunidad (Girard, 2002c). Independientemente de su destino (si la víctima fue sacrificada o no, si fue atendida desde su nacimiento para el momento en que la crisis debiera ser conjurada o si fue designada azarosamente en las condiciones del momento), la víctima tiene un lugar fundamental en función de la estructura imaginaria de la comunidad. Si la víctima —con su sacrificio o por su intermediación— fue capaz de detener la desintegración de la comunidad en sus *crisis miméticas*, entonces es el lugar de poderes sagrados, sobrenaturales. El deslizamiento de la víctima en líder (y viceversa) podría darse de manera espontánea (Girard, 2002a).

Por otra parte, otro de los elementos presentes en el proceso de victimización es la lógica de *la abyección*. La víctima es *abjecta* en su constitución en cuanto víctima. Todo acto de violencia supone la degradación de la víctima

<sup>13</sup> Desgraciadamente, en muchos casos el eufemismo con el que se sustituye el vocablo “víctima” resulta más estigmatizante...

<sup>14</sup> Esta figura se popularizó gracias al caso de Patricia Hearst, en 1974. Hija de un multimillonario empresario americano, fue secuestrada y torturada durante algún tiempo. Posteriormente fue capturada, cuando se le detuvo durante el robo de un banco, en el que colaboraba con

la organización de sus captores (Ejército Simbionés de Liberación). El síndrome describe el fenómeno en el cual las víctimas estructuran relaciones afectivas intensas con sus victimarios, lo cual les permite adoptar sus proyectos e incluso formas de vida. La denominación del síndrome fue realizada por el psiquiatra Nils Bejerot, aunque su utilización para las policías (Scotland Yard, Metropolitana de Londres, FBI) la realizó Frank Ochberg, en el contexto de los estudios sobre terrorismo.

en su dignidad, en su estatuto como humano. Por eso ha sido necesario, a lo largo de la historia, establecer ciertas lecturas, transformar de alguna manera la percepción de las víctimas para poder ejercer sobre ellas diversas formas de violencia. Este elemento ha sido señalado desde múltiples perspectivas de estudio.

Pero si la mayor parte de los estudios ha subrayado este fenómeno de degradación de la víctima como condición para el victimario en el ejercicio de la violencia, pocos se han detenido a observar o elucidar lo que sucede con la víctima a partir de semejante asignación. En ese sentido, los trabajos de Didier Eribon (2004) muestran con mucha claridad los procesos de subjetivación que se dan a partir de la *injuria*: “Lo que aquí se nos presenta es el relato de una metamorfosis digna de la de Kafka. La injuria es un haz luminoso que dibuja en la pared una imagen grotesca del individuo paria y lo transforma en un animal fantástico, en una quimera, a la vez imaginario (no existe más que como el producto de miradas fóbicas) y real (pues se convierte en la definición misma de la persona así transfigurada: ‘un pederasta’). La identidad asignada a un individuo a través de la estigmatización no es, pues, más que el producto de una expulsión, más allá de la frontera que separa lo normal y lo patológico, de todo lo que la sociedad considera como su negativo. Sin embargo, de esta misma expulsión nace un personaje dotado en adelante de una ‘naturaleza’ (a la vez herencia y reproducción de una larga historia colectiva del orden social y sexual). Y esta ‘naturaleza’ se convierte en la realidad, la verdad del individuo” (Eribon, 2004: 72).

Y si bien Eribon trabaja el efecto de la injuria y la abyección en torno a la homosexualidad, es claro que las víctimas que han sufrido la violencia extrema se encuentran en una situación similar. El *síndrome de Estocolmo* tendría aquí una forma de comprensión alternativa al psicoanálisis o la psiquiatría, con la virtud de poner el énfasis en la calidad de los vínculos *hic et nunc* desde los cuales se construye el proceso de victimización.

Injuriada y abyecta, la víctima no puede hacer otra cosa que asumir ese lugar que le han asignado, pero es desde allí que puede signar su resistencia<sup>15</sup>. El enamoramiento de la víctima por su verdugo, por su victimario, es un triunfo en el vínculo: la víctima se humaniza. Y se humaniza tanto que su captor, el victimario, no tiene otra alternativa: la debe integrar, ahora ya forma parte de su grupo. Hasta se puede enamorar de ella. Detienen entonces a Paty Hearst, asaltante perteneciente al Ejército Simbionés de Liberación. Curiosa-

<sup>15</sup> Es claro que el juego del *orgullo de la víctima* que describe Eribon no puede trasladarse automáticamente al proceso de victimización en la violencia delincinencial. No obstante, a partir de las cuestiones trabajadas por Girard, es posible plantearse este lugar en el que la víctima, en el mismo momento de constituirse como tal, se convierte en un eje de significación desde el cual es susceptible de ejercer una resistencia o una contraviolencia respecto de su victimario: *en la voz del verdugo habla la víctima*.

mente el juez, que quizá había comprendido a profundidad la complejidad dinámica del síndrome, no aceptó el argumento psiquiátrico de la defensa. El haber padecido las torturas y en consecuencia establecer una relación afectiva con sus agresores (evidentemente en las condiciones de sumisión en las que se encontraba) no le restaba responsabilidad alguna de sus actos; pero, sobre todo, *podría pensarse que era una persona con un alto grado de peligrosidad*.

Desde allí podríamos pensar que el aparato judicial, estas instituciones que Girard considera como las herederas y que al mismo tiempo rompen con la dinámica de las sociedades sacrificiales, hacen algo más que garantizar la seguridad y la vigencia del *pacto social*, son algo más que las depositarias legítimas de la violencia, hacen algo más que perseguir y castigar a quienes han transgredido el régimen normativo que implica la vida en sociedad.

Las instituciones judiciales tienen una dimensión imaginaria que subtiende su propia racionalidad, y que es el residuo de las sociedades sacrificiales en las que se originan. En el planteamiento de Girard, no es necesariamente la violencia que transgrede las normas establecidas la que puede generar una crisis mimética; al contrario, es *la violencia de la víctima la que debe ser contenida a través de los rituales del sacrificio* (Manero, Orihuela et al., 2004). Es lo que también nos enseña Rosaldo en sus intensas experiencias. Quien ha sufrido la ira que acompaña la aflicción, sabe lo peligrosa que puede ser una víctima. Desde un punto de vista psicosocial, en el cual este tipo de fenómenos imaginarios cobra una especial relevancia, el aparato judicial es *un sujeto institucional que garantiza una dinámica de alienación*. La búsqueda de la justicia a través de la denuncia y los procesos penales no es otra cosa que el ingreso a un laberinto en el cual la ira, la aflicción se transmutan en otra cosa: en las formas completamente equivalentes del delito. La víctima quiere venganza, aunque a ello le llamen justicia. La institución judicial revictimiza, y en esa segunda victimización la víctima no sale indemne: ya no está el gran victimario, sino un aparato burocrático en el cual los afectos y emociones se transmutan. No hay más de un 8% de los delitos que hayan sido castigados. No obstante, son muy pocas las víctimas que han logrado mantener su ira y su aflicción, su sed de venganza, después del proceso judicial. Es en este sentido que el dispositivo judicial es perfectamente exitoso. Logra, prácticamente en su totalidad, su finalidad no manifiesta.

La víctima, mientras tanto, debe alienarse, debe enajenarse de esa *aflicción* que le produce la pérdida. Debe aprender a vivir con ella, a desprenderse de ella y pensar que la vida debe seguir. Aprende a olvidar.

## A manera de conclusión

He planteado algunas discusiones en torno a una perspectiva de la sociedad y del Estado, desde las cuales es posible

hacer inteligible el fenómeno de violencia que caracteriza a nuestra sociedad. No es posible pensar la violencia desde paradigmas que han mostrado sus limitaciones. Es preciso poder nombrar lo que la realidad nos muestra cada vez de manera más descarnada: no vivimos un *Estado fallido*. Al contrario, el Estado en México es sumamente exitoso. Lo que ha sido fallida es *nuestra conceptualización del mismo*. No podemos continuar pensando, como lo hicieron los clásicos, en una figura de Estado necesaria y objetivable. Ni Leviatán ni el contrato. Un Estado histórico se nos va imponiendo. Un Estado con el que hemos de ir negociando nuestras posibilidades de supervivencia, nuestras propias condiciones de vida.

Desde el punto de vista de una Psicología Social, debemos considerar a los grupos delincuenciales y los grupos violentos no como formas *enfermas* de una sociedad, sino como *culturas delincuenciales* que se han desarrollado como corolario necesario de nuestros modelos de desarrollo. Los aspectos imaginarios, así como las redes simbólicas que se van tejiendo en estos grupos permiten la generación de formas de acción completamente justificadas desde sus propias mitologías.

Por su parte, la compleja dinámica del proceso de victimización y de construcción de las víctimas muestra que éstas no son, como parecen estar descritas en buena parte de los estudios al respecto, sujetos pasivos que requieren o requerirán asistencia. Se trata de una compleja construcción en la cual su resistencia es una de las características más destacables.

Éstos son sólo algunos de los conceptos que están presentes en la constelación que evoca la violencia. Hay otros más, y entre ellos no debemos olvidar *las formas dominantes del erotismo*, el cual trataré en otras publicaciones. Mientras tanto, considero que, como corolario, la perspectiva psicosocial en el estudio de este fenómeno, la violencia, es una concepción que nos permite elaborar críticamente una aproximación a nuestra realidad que no sólo nos permite mirarla, escucharla, sino que nos podría proporcionar elementos para poder intervenir en ella.

## Referencias

- Ardoino, J. y Manero, R. (1997). "L'évaluation dévoyée. Le cas d'une université mexicaine", *Pratiques de formation (analyses)* 34.
- Beristáin, A. (1994). *Nueva criminología desde el derecho penal y la victimología*. Madrid: Tirant le Blanch.
- Castel, R. (1984). *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al post-análisis*. Barcelona: Anagrama.
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Paris: Seuil.
- Castoriadis, C. (1976). *La sociedad burocrática, 1. Las relaciones de producción en Rusia, 2. La revolución contra la burocracia*. Barcelona: Tusquets.
- Eribon, D. (2004). *Una moral de lo minoritario*. Barcelona: Anagrama.
- Foucault, M. (1984). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Girard, R. (1998). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Girard, R. (2002a). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Girard, R. (2002b). *La ruta antigua de los hombres perversos*. Barcelona: Anagrama.
- Girard, R. (2002c). *Veo a Satán caer como el relámpago*. Barcelona: Anagrama.
- Lourau, R. (1980). *El Estado y el inconsciente*. Barcelona: Kairós.
- Manero, R.; Orihuela, L. et al. (2004). "La violencia de la sospecha. La construcción de la víctima en el planteamiento victimológico", *El Cotidiano* 127.
- Manero, R. y Villamil, R. (1998). "Movimientos sociales y delincuencia: grupos civiles y dinámica de la participación civil", *Tramas. Subjetividad y procesos sociales* 13.
- Manero, R. y Villamil, R. (2002). "Violencia y victimización. Ensayo crítico desde una perspectiva psicológica", *El Cotidiano* 111.
- Manero, R. y Villamil, R. (2003). "El correlato de la violencia en el síndrome de estrés posttraumático", *El Cotidiano* 121.
- Manero, R. (1995). "Las elecciones en el imaginario social mexicano". En *Psicología política en el México de hoy*. México: UAM.
- Manero, R. (1996). "El concepto de institucionalización en psicoanálisis y sus aportes a la psicología social". En *Departamento de Educación y Comunicación. Anuario de investigación. México. (727-751)*. México: UAM-X/DCSH/DEC.
- Marchiori, H. (1990). *La víctima del delito*. México: Marcor Lerner.
- Martín Baró, I. (1988). *Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Mühlmann, W. (1968). *Messianismes révolutionnaires du tiers monde*. Paris: Gallimard.
- Neuman, E. (2001). *Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*. México: Universidad.
- Payá, V.A. (2006). *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*. México: Plaza y Valdés/UNAM.
- Pichon-Rivière, E. (1985). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I)*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Rosaldo, R. (1991). *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México: Grijalbo.